



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

*PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL PRESIDENTE
AÑO 2012*

VOL. LX **San Juan, Puerto Rico** **Lunes, 13 de agosto de 2012** **Núm. 1**

A las diez y treinta y tres minutos de la mañana (10:33 a.m.) de este día, lunes, 13 de agosto de 2012, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, y Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo el quórum requerido, iniciamos los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria, convocada por el Presidente de este Cuerpo para el día de hoy.

(Se hace constar que después del Pase de Lista Inicial entraron a la Sala de Sesiones: los señores Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago; la señora Liza M. Fernández Rodríguez; los señores Juan E. Hernández Mayoral, Thomas Rivera Schatz; las señoras Melinda K. Romero Donnelly, Lornna J. Soto Villanueva; el señor Cirilo Tirado Rivera; y la señora Evelyn Vázquez Nieves).

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, en estos momentos vamos a solicitar que la Secretaria proceda con la lectura de la Convocatoria de esta Cuarta Sesión Extraordinaria, convocada por nuestro Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, señora Secretaria, con la lectura de la Convocatoria.

**LECTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONVOCADA POR EL PRESIDENTE**

“31 de julio de 2012

Hon. Brunilda Ortiz Rodríguez
Secretaria
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Secretaria:

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y al amparo de la Regla 6, Sección 6.1 (i) y la Regla 21, Sección 21.3 (b) y (c) del Reglamento del Senado, aprobado el 12 de enero de 2009, según enmendado, le solicito que convoque la Cuarta Sesión Extraordinaria Convocada por este Presidente. La misma deberá celebrarse el próximo lunes, 13 de agosto de 2012, en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico a partir de las 9:30 de la mañana. Se llevará a cabo una Sesión Especial en conmemoración del Nonagésimo Quinto (95) Aniversario del Senado de Puerto Rico.

Espero que se convoque lo antes posible.

Atentamente,
(fdo.)
THOMAS RIVERA SCHATZ”

“1 de agosto de 2012

**A TODOS LOS SEÑORES SENADORES
Y SEÑORAS SENADORAS**

(fdo.)
BRUNILDA ORTIZ RODRIGUEZ
Secretaria del Senado

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL PRESIDENTE

Por instrucciones del Presidente del Senado y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico, por la facultad conferida en la Sección 6.1 (i) de la Regla 6; y por lo dispuesto en las Secciones 21.3 (b) y (c) de la Regla 21 del Reglamento del Senado, según enmendado, se les cita a la Cuarta Sesión Extraordinaria Convocada por el Presidente. La sesión se llevará a cabo el próximo lunes, 13 de agosto de 2012 a las 9:30 de la mañana. El

propósito es para Conmemorar el Nonagésimo Quinto (95) Aniversario del Senado de Puerto Rico en una Sesión Especial.

Se solicita su puntual asistencia para cumplir con todo lo programado para la sesión que será televisada.”

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que en el Orden de los Asuntos pasemos a la aprobación de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones radicadas y solicitar a su vez, que se apruebe la primera lectura del día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Lawrence Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2710

Por el señor Fas Alzamora:

“Para designar con el nombre de “Centro de Educación y Entretenimiento David E. Malavé Mercado” al Centro de Educación y Entretenimiento dedicado a la juventud que estará localizado en la Calle Pillar Defilló, frente a la Escuela Intermedia Manuel A. Barreto y cerca de la antigua Escuela Superior Eugenio María de Hostos de Mayagüez.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2711

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar la Sección 1031.04 de la Ley Núm. 1 de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer una deducción durante el primer año contributivo, luego de obtener un empleo a tiempo completo, para jóvenes menores de 25 años de edad; para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 2712

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar al Departamento de la Familia a no reducir los beneficios del gobierno a aquellos jóvenes menores de 25 años que obtengan un empleo, hasta tanto sean autosuficientes; para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2713

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para autorizar a la Procuradora de las Mujeres, conjuntamente con el Secretario de Educación, a crear e implantar un programa de orientación y consejería, a fin de establecer una red de información y recursos de apoyo adecuados para asistir a las mujeres que carezcan de un diploma de escuela superior para que puedan completar su grado; y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2714

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para autorizar al Secretario de Educación a establecer, libre de costos, programas de tutorías y programas socioeducativos en todos los niveles del sistema escolar público de enseñanza en aquellas zonas con altos índices de deserción escolar; establecer especial atención a los grupos de estudiantes con rezago académico; para asignar fondos.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2715

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un inciso (gg) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”, a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de implantar en el currículo escolar para estudiantes de todos los niveles del sistema escolar, un curso sobre empresarismo, a fin de promover el interés y conocimiento por parte de éstos e ir promoviendo el desarrollo de la clase empresarial joven; para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 2716

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo inciso (12) a la Sección 3 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico”, a los fines de establecer oficinas de empleo que ofrezcan información y colocación laboral en las áreas urbanas de alta concentración poblacional; para otros fines relacionados.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 2717

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; la señora Padilla Alvelo; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; el señor Díaz Hernández; la señora Fernández Rodríguez; los señores González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez; el señor Rodríguez Martínez; las señoras Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, con el propósito de eliminar el aumento en el salario y las dietas legislativas de los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico correspondiente al cuatrienio de la Asamblea Legislativa que comienza el primero (1ro) de enero de 2013 y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**P. del S. 2718

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; la señora Padilla Alvelo; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; el señor Díaz Hernández; la señora Fernández Rodríguez; los señores González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez; el señor Rodríguez Martínez; las señoras Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, a los fines de eliminar la revisión automática en el salario y las dietas legislativas de los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

****Administración**

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se altere el Orden de los Asuntos y se pase a la Sesión Especial, para conmemorar el Nonagésimo Quinto (95) Aniversario de haberse constituido este Honorable Cuerpo, el Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, antes de continuar, vamos a solicitar que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo del Senado, haciendo la aclaración que es solamente para tomar videos y fotos del comienzo de esta Sesión Especial.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay alguna objeción a la petición del señor Portavoz? No habiendo objeción, se permite la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo del Senado.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se nombre una primera Comisión Especial, para que se escolte desde el Salón de Mujeres Ilustres hasta el Hemiciclo del Senado a los invitados especiales que tenemos en el día de hoy. Ellos son: el nieto del Primer Presidente del Senado y ex-Gobernador de Puerto Rico, honorable Carlos Romero Barceló; a

la Presidenta de la Cámara de Representantes, la honorable Jennifer González Colón; y al honorable Gobernador de todos los puertorriqueños, el honorable Luis G. Fortuño.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay alguna objeción a la solicitud del señor Portavoz? Si no hay objeción, se aprueba y se designa a la senadora Soto Villanueva; al senador Suárez Cáceres; a la senadora Burgos Andújar, para que escolten al señor Gobernador y a las restantes personas señaladas, invitados especiales.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, en estos momentos hacen su entrada nuestros invitados especiales: el Gobernador de todos los puertorriqueños, honorable Luis G. Fortuño, el nieto del Primer Presidente del Senado y ex-Gobernador Carlos Romero Barceló.

Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, bienvenidos al Senado de Puerto Rico, al ex-Gobernador Carlos Romero Barceló y al Gobernador Luis G. Fortuño.

Señora Presidenta, vamos a solicitar que se nombre una segunda Comisión Especial, para que escolten hasta este recinto a los pasados Presidentes del Senado que nos acompañan en el día de hoy. Ellos son: el ex-Presidente Rafael Hernández Colón, el ex-Presidente Miguel Hernández Agosto, el ex-Presidente Charlie Rodríguez Colón, el ex-Presidente Kenneth McClintock Hernández, quienes vendrán acompañados por el actual Presidente del Senado de Puerto Rico, el honorable Thomas Rivera Schatz.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la solicitud del señor Portavoz? Si no hay objeción, se aprueba y se designa a los senadores Iglesias Suárez, Ríos Santiago; y a la senadora González Calderón, a ser parte del grupo que va a escoltar a los ex-Presidentes.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muy buenos días, señor Presidente, y a los distinguidos ilustres puertorriqueños que nos acompañan.

En estos momentos, señor Presidente, vamos a dar una mirada a la historia acompañado de una interpretación musical a cargo de la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano, dirigida por el maestro Roselín Pabón y arreglo de José Pujals.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

**PRESENTACION FILMICA
DEL RECUESTO HISTORICO
DEL 95 ANIVERSARIO DEL SENADO DE PUERTO RICO**

“Nuestros campesinos deben instruirse y no hay otro medio de instruirlos y no hay otro medio de ponerlos a tono con la cultura y la civilización que nos rodea, que llevándoles el libro a su propio hogar. Yo creo que esto es una obra de carácter puertorriqueño y una obra intensamente patriótica, todos los esfuerzos del país, toda la cooperación de los ciudadanos, debe prestarse en estos momentos para llevar a cabo la obra grande que se propone realizar la Asociación Bibliotecaria de Puerto Rico.

Desde las casetas electorales la voz del pueblo se oye por todo el camino hacia la Capital, dentro del Senado y dentro de la Cámara, donde se hacen las leyes.

Necesito que mi jornada sea lo mejor posible. Necesito que haya viviendas mejores. Necesito trabajo... Yo, personalmente... Necesito... Yo, necesito...

Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Hacienda, propongo que se apruebe un proyecto de ley para mejorar las viviendas.

Señor Presidente, la Comisión que presido solicita del Senado acción favorable sobre los proyectos de caminos municipales y ensanches las carreteras insulares.

Como Presidente de la Comisión de Salud y Beneficencia, propongo que se apruebe este proyecto de ley que tiene que ver con el mejoramiento de la salud, con mayores hospitales, con más unidades de salud pública.

Pido que se apruebe este proyecto de la Comisión de Instrucción del Senado, asignando cinco millones de dólares para la construcción de nuevas escuelas.

Como Presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, estoy presentando una ley para impedir que los salarios bajen en Puerto Rico, para que se cree un salario mínimo.

Hay que ofrecer estímulos al mayor número de industrias nuevas en Puerto Rico. Los efectos de este proyecto no se van a sentir por varios años, pero tenemos que hacerlo ahora, para que cuando haya un millón más de puertorriqueños en esta Isla, tengan medios de vivir y de vivir mejor y de vivir con más seguridad. Los pueblos más inteligentes en la práctica de la democracia, son los que saben hacer y respaldar leyes de largo alcance sobre sus problemas fundamentales. Estoy seguro que el pueblo sencillo de Puerto Rico tiene esa inteligencia en la práctica de la democracia.”

SR. TAÑÓN: El lunes, 13 de agosto de 1917, tuvo lugar uno de los acontecimientos que marcó un hito en el desarrollo de nuestra historia. A las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), con el sonar del malletazo del Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, José Conrado Hernández, se anunció el comienzo de la Primera Sesión del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Es para mí un honor y gran privilegio estar rodeado de los pasados Presidentes. Es por esto que voy, en estos momentos, a ceder mi mallette al Sexto Presidente del Senado de Puerto Rico, el licenciado Rafael Hernández Colón, para que dé comienzo a nuestra celebración.

HON. HERNANDEZ COLON: Se constituye el Senado de Puerto Rico en Sesión Especial para conmemorar el Nonagésimo Quinto (95) Aniversario del Senado de Puerto Rico.

Señor Presidente, le devuelvo el mallette para que continúe con los procesos.

SR. PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señor portavoz Seilhamer Rodríguez.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, le solicito en estos momentos a todos ponerse de pie, para escuchar la interpretación de los himnos oficiales. Estará a cargo de la Soprano

María Leticia Hernández, acompañada de la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano, y dirigida por Roselín Pabón.

INTERPRETACIÓN DE LOS HIMNOS OFICIALES

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, vamos a solicitar mantenernos de pie, para escuchar la Invocación, que estará a cargo de la Portavoz Alternativa del Senado de Puerto Rico, la compañera senadora Lucy Arce Ferrer.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INVOCACION

La senadora Lucy Arce Ferrer, procede con la Invocación.

SRA. ARCE FERRER: Amado Dios, una vez más, Señor, en los Noventa y Cinco (95) años de la Historia de este Senado de Puerto Rico, clamamos tu dirección, tu protección, a cada uno de los hombres y mujeres que por tu voluntad, expresada en el voto directo de los ciudadanos de este país, fueron electos y pasaron por este Senado de Puerto Rico para hacer tu voluntad; y te pedimos, Señor, la misma voluntad, el mismo compromiso, la misma dedicación para que hoy, en esta Sesión Especial Conmemorativa de esos Noventa y Cinco (95) años, sean bendecidos aquéllos y aquéllas que todavía disfrutan de lo más grande, Señor, que Tú nos das, que es la vida. Gracias, Señor, porque en Puerto Rico se vive democracia. Y te pedimos, Señor, que te quedes en esta Sesión Especial y en la vida de cada uno de los hombres y mujeres electos por la voluntad del pueblo, y que continúen, Señor, con una consciencia clara, que somos un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Quédate con nosotros y bendice, Señor, a Puerto Rico. Todo esto lo pedimos en nombre de nuestro Hermano Mayor, nuestro Señor Jesucristo. Amén.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Hoy tenemos personalidades que nos acompañan y que nos honran con su presencia. En primer lugar, los Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico; el Juez Presidente, el honorable Federico Hernández Denton; el honorable Erick V. Kolthoff Caraballo, el honorable Rafael Martínez Torres; el honorable Roberto Filiberti Cintrón, el honorable Luis F. Estrella Martínez; y el honorable Edgardo Rivera García.

También, señor Presidente, tenemos otras personalidades que nos acompañan. En primer lugar, queremos reconocer al honorable Andy Harris, Congresista del Primer Distrito de Maryland. También, señor Presidente, nos acompaña el Ayudante General de la Guardia Nacional, el General Antonio Vicéns. La Primera Dama de Puerto Rico, Kate Donnelly de Romero. El señor Manuel A. Torres Nieves, pasado Secretario del Senado y Contralor Electoral de Puerto Rico. La licenciada María del Mar Ortiz, Directora de la Oficina de Servicios Legislativos. El Superintendente del Capitolio, el señor Eliezer Velázquez Quiles. Ex-Presidente de la Cámara de Representantes, honorable José Ronaldo Jarabo. Ex-Presidente de la Cámara de Representantes, honorable José F. Aponte Hernández. También nos acompañan familiares de ex-Presidentes que han fallecido,

Alcaldes de los diversos Municipios de esta bendita Isla, miembros del Gabinete Constitucional, Jefes de Agencia y de Corporaciones Públicas.

Además, señor Presidente, nos acompañan distinguidos puertorriqueños que formaron parte de este Cuerpo. Tenemos en el día de hoy, los ex-Senadores y hoy el Alcalde de Guaynabo, el honorable Héctor O'Neill García; honorable Bruno Ramos; honorable Carlos Pagán; la honorable Carmen L. Berríos; honorable Carlos Dávila; honorable doctora Norma Carranza; el honorable Enrique Rodríguez Negrón; el honorable Gilberto Rivera Ortiz; el honorable Gladys Rosario; honorable doctor José Garriga Picó; honorable Jorge Ramos Vélez; el honorable José A. Ortiz Daliot; el honorable Juan Cancel Alegría; el honorable Julio M. Rodríguez Gómez; la honorable Luisa Lebrón; honorable Marcos Rigau; honorable Pablo Lafontaine; el honorable Reynaldo "Poto" Paniagua; el honorable Rolando Silva; el honorable Rubén Rivera Ramos; el honorable Rafael L. Irizarry Cruz; el honorable Roberto Vigoreaux Lorenzana; el honorable Sergio Peña Clós; la honorable Velda González; y el honorable Luis Felipe Navas.

Señor Presidente, también nos acompañan familiares de pasados Presidentes. De Luis Sánchez Morales, Rosa Elena Torres Sánchez; del honorable Rafael Martínez Nadal, Zoraida Fonalledas, sobrina; Isabel Lladó, es la nieta; Natalia Lladó, es la bisnieta, bienvenidas. De Don Luis A. Ferré Aguayo, nos acompaña la doctora Tiody de Jesús Vda. de Ferré; del honorable Roberto Rexach Benítez, la señora Ada Urdaz, Vda. de Rexach y su querido hijo. También queremos reconocer a su querido hijo, Juan Manuel Rexach Urdaz. Y del compañero y ex-Presidente Antonio J. Fas Alzamora, a su hija, la señora Ileana Fas Pacheco. Y del honorable Juan Cancel Ríos, a la viuda, la señora Carmen Alegría.

Señor Presidente, en estos momentos la señora Ileana Fas Pacheco, hija del Decimosegundo Presidente del Senado y Senador, el honorable Antonio J. Fas Alzamora, con un mensaje de su querido padre.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. FAS PACHECO: Buenos días a todos. Señor Presidente, me uno al saludo protocolar.

Como ustedes saben, mi padre ha tenido el gran privilegio de servir a su país, su principal vocación y pasión en su vida, a través de la Asamblea Legislativa por treinta y seis (36) años de su vida. De éstos, él ha tenido el privilegio de participar en los trabajos de este Alto Cuerpo, la mayoría de ellos. Por eso, sé que con mucha emoción estaría participando en este día de no ser que se encuentra fuera de Puerto Rico. En este Cuerpo Legislativo, él ha tenido la oportunidad de luchar por todas esas causas que conmueven su alma, la justicia social, luchar por la democracia puertorriqueña, por el acceso a la salud de los más desventajados, especialmente los niños ciegos. Y entre tantas otras causas que todos ustedes, sus compañeros, de todas las ideologías, todos ustedes que tanto aman su país, han podido luchar juntos. Por eso, también yo me siento muy emocionada de poder representarle, porque yo que soy su hija mayor, soy la que más me he vivido el amor, la dedicación que él le ha dedicado a su país, y ha sido gracias al favor que le ha dado el pueblo a través de tantas elecciones y de acompañarlos a ustedes en la gesta patriótica que todos viven cada día trabajando por Puerto Rico.

Y si bien pude mencionar algunas de las causas por las cuales él ha tenido el privilegio y la oportunidad de luchar que ustedes conocen y saben, que en una de esas causas y probablemente la segunda pasión de su vida, primero, Puerto Rico, su familia y, segundo, el deporte y el olimpismo puertorriqueño. Así es que con tristeza me dijo hace alrededor de dos semanas, que no iba a poder asistir a esta importante sesión, de igual forma, se fue esperanzado hacia Londres a acompañar a la delegación de puertorriqueños atletas, y les aseguro que regresa jubiloso del desempeño tan

extraordinario que realizaron esos atletas, que como él y como todos ustedes, aman a su patria. Procedo entonces a leer el mensaje de mi padre.

“Compañeras y compañeros, al encontrarme fuera del país y no poder estar con ustedes en el día de hoy, he delegado en mi hija Ileana Fas Pacheco, el representarme en esta tan importante actividad. Quiero que reciban mi más cordial y caluroso saludo en esta Sesión Especial, en Conmemoración del Noventa y Cinco (95) Aniversario de haberse celebrado la Primera Sesión del Senado de Puerto Rico. Por más de un tercio del tiempo que lleva sesionando el Senado, he tenido el honor de haber recibido la confianza del pueblo para ser parte de este ilustre Cuerpo Legislativo, teniendo el privilegio de haberlo presidido en el primer cuatrienio de este siglo.

En una ocasión tan solemne como ésta, debemos reflexionar sobre la contribución que esta institución ha producido en beneficio del pueblo y al fortalecimiento de nuestra democracia. Sólo así podremos evaluar la verdadera razón de su existencia y su eficacia en atender los problemas más apremiantes de la ciudadanía en las distintas épocas en que ha funcionado. Esta retrospectiva e introspección es necesaria para poder decidir sobre si se debe o no producir un cambio en su composición y funcionamiento. Los que hemos contado con el favor del electorado para servirle a nuestra patria desde un escaño senatorial, tenemos la ineludible responsabilidad de siempre orientar al pueblo, conforme a los dictados de nuestra consciencia y basado en toda nuestra experiencia. Que este acontecimiento nos sirva a todos de estímulo para mejorar nuestros principios morales y éticos, nuestro respeto a la diferencia de ideas, nuestra consideración y, sobre todo, la entrega a la solución de los problemas de todos nuestros compatriotas.

Fraternalmente, senador Antonio J. Fas Alzamora”.

Muchas gracias.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, corresponde en este momento escuchar un mensaje del nieto del Primer Presidente del Senado de Puerto Rico, que fue Antonio R. Barceló. Con ustedes, el ex-Gobernador, el licenciado Carlos Romero Barceló.

SR. PRESIDENTE: Cómo, no.

HON. ROMERO BARCELO: Muchísimas gracias. Señor Presidente del Senado, distinguidos compañeros y compañeras, para mí es un gran privilegio estar aquí, en representación de mi abuelo, Antonio R. Barceló, el primer Presidente del Senado, quien desafortunadamente en gran parte de la historia de Puerto Rico se ha olvidado, pero que recientemente se ha empezado a recordar. Mi abuelo fue Presidente del Partido Unionista, Unión de Puerto Rico, que en aquella época abogaba por la solución de los problemas socioeconómicos de Puerto Rico irrespectivamente, de la solución de status de relación con la Nación.

En el 1929, después de doce (12) años de ser Presidente del Senado, hubo una ruptura de ese partido y fundó el Partido Liberal. Yo vine a conocer a mi abuelo, cuando tenía escasamente yo cuatro años que recuerdo, antes de eso no recuerdo más, pero de cuatro años hasta seis años, donde estaba ya desilusionado, había perdido las elecciones, por un retraimiento de gran parte de su partido, que abogaba por la independencia inmediata y mi abuelo, que era independentista, decía que el verdadero patriota, del patriota consciente tenía que pensar no con el corazón, sino con la cabeza. Aquel momento, era el momento de la gran depresión y por primera vez en Puerto Rico se empezaron a recibir programas federales, para crear empleos, para establecer viviendas de bajo costo, para repartir parcelas a los campesinos, para poder ganarse el pan de la vida, sembrar en una pequeña parcela, cosechar frutos, vegetales.

Como Presidente del Senado, impulsó medidas históricas para Puerto Rico. La primera Ley de Contribución sobre Ingresos fue impulsada por Antonio R. Barceló. Estuvo en la Universidad de Puerto Rico, la Escuela de Medicina Tropical, que tan importante fue en el descubrimiento y en el

hallazgo de curas para enfermedades tropicales. Mi abuelo vivió dedicado a su pueblo, y su lema era *“Puerto Rico por encima de todo”*. Tuvo cuatro (4) hijos, dos (2) varones y dos (2) mujeres. Únicamente, la mujer, mi madre, fue la que siguió sus pasos en la política. Que dicho sea de paso, mamá tuvo también dos (2) hijos, una (1) mujer y solamente el hijo menor que fue el que siguió sus pasos. Yo he tenido tres (3) varones, mi esposa y yo, y una (1) hija, y únicamente la hija siguió los pasos políticos. Pero para todos nosotros en la familia, el recuerdo de nuestro abuelo es un gran orgullo y yo vivía aquellos últimos años de él, desilusionado, que había perdido las elecciones, a pesar de tener el partido de mayor electores, el más número de electores en Puerto Rico, por una coalición del Partido Republicano y el Partido Socialista, que hoy en día cuando a uno le menciona eso a estas generaciones dicen, ¡cómo podía ocurrir una cosa semejante! Y ése fue el partido que estuvo dirigiendo los destinos de este pueblo, como partido político por ocho (8) años.

Mi abuelo, fue un gran defensor de la democracia. Me enseñó a mí lo que vale la democracia para este pueblo. Y, para mí, en mi vida política mi lucha ha sido para lograr la democracia. Y sé que nosotros nos creemos que vivimos en democracia, pero no tenemos democracia plena, tenemos que tener claro que no tenemos democracia plena. Tenemos democracia a nivel municipal y a nivel estatal, pero no tenemos democracia a nivel nacional. No votamos por el Presidente de nuestra Nación ni tampoco elegimos los Congresistas que a diario legislan cosas que nos afectan, algunas positivamente, otras negativamente y nosotros no podemos votar. Y en esa lucha de estado le he dedicado los años de mi vida, de adulto mayormente, a esa lucha por la igualdad, que me enseñó mi abuelo Antonio R. Barceló, que le enseñó al Pueblo de Puerto Rico, y para mí, me siento sumamente orgulloso de lo que hizo mi abuelo.

Me siento apenado de que el pueblo no le ha reconocido todavía la gran obra que realizó. Y recuerdo una anécdota cuando yo era Alcalde, no sé si ustedes saben que Barrio Obrero también es una obra de Antonio R. Barceló, casas para los trabajadores. Siendo yo Alcalde, llegó una delegación, un grupo de dominicanos a mi oficina, para pedirme que le cambiara el nombre a la Plaza Barceló y le pusiera Plaza de Duarte. Yo me les quedé mirando y les dije, acaso cómo yo me llamo –a don Carlos Romero Barceló– no se les ocurre que puede haber algún parentesco entre Antonio R. Barceló y Carlos Romero Barceló, no diga usted y además de eso el que fundó, el que llevó a cabo la obra de Barrio Obrero, fue Antonio R. Barceló, por eso está su estatua en la plaza, no por ninguna otra razón. Y yo creo que es una de las cosas que le pediría a todos aquí, en la Asamblea, que ese Barrio Obrero en algunos sectores todavía están abandonados, vamos a darles más, a brindarles más y hacer de esa comunidad, una comunidad de la cual todos nos podamos sentir orgullosos. Me parece a mí, que sería el mayor tributo a ese gran puertorriqueño que tanto quiso a esta tierra y lo reflejó con aquél dicho de él, *“Puerto Rico por encima de todo”*.

Muchas gracias.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, ahora procede escuchar los mensajes de aquéllos que al igual que usted, han presidido el Senado de Puerto Rico.

Comenzamos con el Sexto Presidente del Senado de Puerto Rico, el licenciado Rafael Hernández Colón.

HON. HERNANDEZ COLON: Muchas gracias.

Señor Presidente del Senado, señor Gobernador, señor Presidente del Tribunal Supremo, señores Jueces Asociados del Tribunal Supremo, señores legisladores, amigas y amigos todos, fui el sexto Presidente de esta institución. Cuando me paro aquí ante ustedes, mi recuerdo va al día en que fui electo Presidente. El Partido Popular había gobernado por veintiocho (28) años consecutivos y por primera vez se producía un cambio en el poder, el PNP con don Luis A. Ferré, había ganado la gobernación, había ganado la Cámara, que la presidía Angel Viera Martínez, y el Partido Popular

había ganado el Senado. Era el 1969 y en este Senado todavía se encontraban Senadores que habían comenzado la obra del Partido Popular en el 1940. Era un momento de cambios generacionales, donde en el Caucus se me había electo a mí para ser el Presidente del Senado, pero cuando llegamos aquí, algunos de las décadas del 40, no querían que eso fuera así y votaron en blanco; y se empató la votación, porque la Minoría había postulado a Justo Méndez, para que fuera el Presidente, y salimos empate, y ese drama aquí. Entonces, don Luis Muñoz Marín, que había sido el Presidente del Senado, que era Senador, en esos momentos, se para y dice, yo quiero anunciar que yo voté por el senador Hernández Colón, para Presidente del Senado, pero que ahora yo voy a votar en blanco, para que los que votaron en blanco asuman sus responsabilidades, quiere decir, que eligieran a Justo Méndez. Yo entonces me paré y dije, pues yo quiero anunciar que yo también voté en blanco, porque no quería votar por mí mismo y ahora vuelvo a votar en blanco. Bueno, vino la segunda votación y entonces los otros dos votaron a favor y ya se puso trece (13) a doce (12) y yo salí Presidente del Senado. Esos son los recuerdos que me trae a mí esta sesión.

Era un momento de cambios generacional en el país, aquella generación del 40 estaba entregando el poder a la generación de la cual yo formaba parte. Siempre recordaré el trayecto que discurrí con Samuel R. Quiñones, quien fue Presidente de este Cuerpo por unos dieciséis (16) años. Cuando él me entregó la oficina y me entregó el carro, y yo le dije, Presidente, lo voy a acompañar ahora a su casa y nos montamos en el carro, según iba cayendo el Sol y yo estaba pensando en todos los recuerdos que pasarían por la mente de Samuel, en aquel momento en que terminaba su carrera frente a este Senado de Puerto Rico, el cual él le había dado tanto. Aquí me ocurrieron muchas cosas interesantes. En abril de ese año se paró Hipólito Marcano, que era el Portavoz, para anunciarnos que había nacido mi hijo Juan Eugenio, que ahora ocupa un escaño en este Cuerpo. Y aquí también, mientras yo presidía el Senado, recibí la carta de renuncia de Don Luis Muñoz Marín, que vino como al año y medio después de haber comenzado esa sesión su última gestión pública para el Pueblo de Puerto Rico.

Fueron años difíciles aquéllos, porque estábamos en un gobierno compartido y desde aquí se llevó a cabo una oposición recia, pero constructiva y puedo decir que en aquella ocasión, y conforme a los valores de entonces, el Gobierno compartido funcionó. Se aprobó el Programa del PNP, se aprobaron el Bono de Navidad, los títulos de propiedad para las parcelas, el subsidio de salario para los agricultores, todas las medidas que formaban el cuerpo fundamental del Programa del PNP, se aprobaron. Se aprobaron el 92% de los proyectos de asignaciones de dinero, incluyendo naturalmente el presupuesto. Se aprobaron el 78% de las medidas de los proyectos de ley que sometió la Administración. Se aprobó el 94% de los nombramientos que sometió el señor Gobernador. Y de lo nuestro, porque claro, no teníamos nada más que una tercera parte del poder, pues se aprobó una tercera parte de nuestros proyectos. Funcionó aquel Gobierno y entre las medidas principales, la Resolución Núm. 1, que fue presentada por mí, el primer día, ese mismo día de mi elección, como Presidente del Senado, el Número 1, para enmendar la Constitución para darle el voto a los jóvenes de dieciocho (18) años. Esto tiene especial resonancia en estos momentos, porque esos jóvenes de dieciocho (18) años van a volver a votar los de ahora, los de esta generación, en lo que puede ser la próxima enmienda constitucional o las próximas enmiendas constitucionales que se dan después que se dio aquella, que fue el resultado de la Resolución Núm. 1. También, en este Senado se originó el proyecto de ley que creó la Junta de Calidad Ambiental y el Departamento de Recursos Naturales, en ellos trabajó muy fuertemente el entonces compañero Senador, que sustituyó a Don Luis Muñoz Marín y luego Presidente del Senado, Miguel Hernández Agosto y también se aprobó el proyecto de ley para la creación del Centro de Bellas Artes, y la última vez que yo dije eso aquí, Don Luis Ferré dijo, no, no, no, eso es un proyecto mío. Pues, no, no fue así, tengo

el número aquí por si acaso, el P. del S. 584. Ahora, lo que ahí pasó fue que don Ricardo Alegría, el doctor Fernós Isern y otra persona más, muy relacionada con las artes, habían ido a ver al Gobernador para que auspiciara este proyecto y él acogió la idea, pero no actuó sobre eso. Entonces, me vinieron ver a mí al Senado y me pidieron que yo presentara ese proyecto y entonces yo presenté el proyecto y el Senado fue el que se tomó la iniciativa para la aprobación de ese proyecto. Ahora, debo decir aquí, claramente, que yo entiendo que el Centro de Bellas Artes merece el nombre de Don Luis A. Ferré, por su contribución a las artes, muchísimo más que merece el mío o que mereciera el mío. Yo no puedo pensar en un Centro de Bellas Artes que se llame el Centro Rafael Hernández Colón, eso no se me pasa por la mente.

Bueno, fui el sexto Presidente y después de mí, en un cambio generacional y después de mí, han venido ocho (8) nuevos Presidentes y una pléyade de nuevos Senadores y Senadoras, de los cuales componen este Cuerpo hoy día. Mi generación enfrentó los retos de aquella época, conforme a los valores de aquella época. Puerto Rico ha cambiado mucho, le corresponde a esta generación hacerle frente a los retos de esta generación, de acuerdo con los valores que se asientan en la verdad, los valores que han definido la vida de este pueblo, para hacerle frente a esos problemas tan serios que tiene Puerto Rico y echar este país adelante. Cada generación, frente a sus retos. Adelante, señores Senadores, señoras Senadoras.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, estamos prestos a escuchar al Noveno Presidente del Senado de Puerto Rico, al honorable licenciado Miguel Hernández Agosto.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

HON. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente, señor Gobernador de Puerto Rico, señor Presidente del Tribunal Supremo y Jueces Asociados, señores, señoras, Senadores, Senadoras, ex-Senadores, ex-Senadoras, amigas y amigos todos, la verdad que esta relación que ha hecho el ex-Gobernador Hernández Colón, en sus experiencias como Presidente del Senado, nos demuestran claramente que las obras grandes del país no las realiza una sola persona ni un solo Gobierno, se comienzan, continúan y las terminan otras personas en el desempeño de sus funciones.

La Autopista de San Juan a Ponce o de Ponce a San Juan, como queremos llamarla, es la obra de todos los Gobernadores de Puerto Rico, de todos los Gobernadores. Y yo quisiera aquí, un poquito complementar la historia que nos ha hecho el Gobernador Hernández Colón. Yo estudié con beca siempre, y me gustó la política siempre, nunca pensé que iba a ser un legislador, y cuando el Partido Popular Democrático pierde las elecciones por primera vez, Muñoz reúne a una serie de personas en su famoso rancho de Trujillo Alto. Y recuerdo a don Jaime Benítez argumentar, no hemos perdido las elecciones, ganamos cuarenta y ocho (48) municipios y el Senado, solamente perdimos la Gobernación y la Cámara, ¿no? De modo que, era una matemática para mí, completamente nueva.

Llega el momento de la renuncia de Don Luis Muñoz Marín y entonces yo prestaba servicios en el Senado a tiempo parcial, y el Presidente del Senado me llama a mi casa como a eso de la siete de la mañana (7:00 a.m.), me dice, Miguel, tengo la carta de renuncia de Don Luis, pero él quiere conocer mi contestación antes de hacerla pública. Yo pensé que se trataba de que yo redactara un borrador, naturalmente, para su consideración y me ofrecí a salir enseguida para acá, para el Senado. Me dice, no, no, no, es que él quiere que tú ocupes el cargo que él deja. Y yo le digo, ¿tú?, ¿y tú? Y yo le digo, yo también. Pues, mira, Rafael, yo he hecho tantos esfuerzos por estudiar leyes y ya estoy a punto de terminarla, me quedan los exámenes, era mayo más o menos por ahí, si se trata de algo de poco tiempo, pues yo con mucho gusto accedo a esto. Lo hacía con cierta renuencia, porque habían surgido unas vacantes y se me había mencionado que yo las ocupara y no quise, pero llegó el momento. Bueno, este partido me ha dado tantos beneficios en su obra de Gobierno, que en este

momento difícil de su derrota, yo creo que yo debo dar un paso al frente. Y Hernández Colón me dice, -Hernández Colón estaba empezando a dar sus primeros pasos como líder del partido y quiero contar unas cositas después sobre eso-, me dice, no, en eso no hay problema, yo tengo una reunión con la Junta de Gobierno esta noche y yo sé que te van a respaldar. Yo digo, chévere, yo tengo una reunión de la Cooperativa de Seguros de Vida, nos comunicamos cuando los dos terminemos estas reuniones. Yo termino la reunión de la Cooperativa y no recibo una comunicación del Presidente del Senado. Lo llamo, me dice, no te respaldaron. ¿Que no me respaldaron? No. Fulano. No. Zutano. No. Bueno, mira, yo ya decidí que voy a ser candidato, así que vamos pa'lante, y esas dos semanas pues las dediqué a hacer mi campaña y finalmente la otra persona que optó por retarme, pues se retiró en esa semana y yo salí electo por unanimidad.

Pero, lo interesante de las cosas que ha hablado Hernández Colón aquí, es cómo una persona joven desarrolla un liderato sólido. Una de las cosas que yo aprecio y respeto y le digo a los jóvenes políticos hoy, les digo, miren, aprendan la lección de Rafael Hernández Colón. Esas dos personas que se abstuvieron inicialmente de votar por él, fueron dos de sus mejores aliados posteriormente. ¿Por qué? Porque él no los excluyó, él los incluyó y entonces uno los veía sentarse al lado del joven Presidente del Senado para asesorarlo, para darle consejos y así ha sido una historia de política, donde nunca ha tenido reserva en traer a su lado gente que piensa distinto a él y en ese sentido, nos ha dado una gran lesión que muchas veces se nos olvida, porque creemos que solamente debemos tener a nuestro lado aquéllos que nos respaldan y muchas veces los que no nos respaldan contribuyen más a una buena obra de nosotros que los que nos respaldan. De modo, ésas son lesiones que nosotros debemos aprender.

Este Senado, no nació ayer, en el 1917, fue la culminación de un esfuerzo continuo por tener un Senado electivo. Fueron luchas continuas desde 1901, surgió el primer reclamo de ciudadanía de los Estados Unidos, ciudadanía americana, Senado electivo y así sucesivamente, continuamente con serios obstáculos el propio Presidente de los Estados Unidos, entonces, Teodoro Roosevelt, se oponía a que se creara un Senado electivo, pero la insistencia de los puertorriqueños fue tal, que finalmente se creó el Senado de Puerto Rico, que es un Cuerpo hoy que tiene una gran responsabilidad con nuestro país, con nuestro futuro, con nuestra vida y yo creo, que todos los que hemos pasado por aquí de todos los partidos políticos, hemos tenido siempre el interés de hacer lo mejor por Puerto Rico. Hemos tenido diferencias. Hemos superado diferencias. Hemos tenido gobiernos compartidos. A mí me tocó también, presidir el Senado de un gobierno compartido, con el señor ex-Gobernador Romero Barceló y creamos unos comités de diálogos que nos ayudaron mucho, por lo menos, para resolver diferencias presupuestarias y el Gobierno siguió funcionando y se realizó la obra fundamentalmente del Partido Nuevo Progresista que había electo el Gobernador. De modo que, la cuestión es reconocer que estamos en una democracia, donde la voz del pueblo hay que escucharla, unas veces el pueblo ha oído nuestra voz, otras veces ha oído la voz de otros adversarios, pero siempre es la voz de un pueblo que debemos escuchar, debemos seguir y debemos trabajar para ellos.

Yo felicito al señor Presidente del Senado a Thomas Rivera Schatz, que ha tenido esta iniciativa de darnos a nosotros una historia de lo que es este Cuerpo, porque nosotros somos muy dados a olvidar nuestra historia y a repetir errores. El recordar nuestra historia y, especialmente al Senado, es una gran contribución que el señor Presidente del Senado hace a Puerto Rico.

Así que muchísimas gracias, y les deseo a todos ustedes lo mejor en el desempeño de su función. Muchas gracias.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, continuamos con los trabajos, con el Undécimo Presidente del Senado de Puerto Rico, el honorable licenciado Charlie Rodríguez Colón.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

HON. RODRIGUEZ COLON: Muchas gracias.

Señor Presidente del Senado, amigo y compañero Thomas Rivera Schatz, señor Gobernador de Puerto Rico, señores, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Jueces Asociados, señores ex-Gobernadores, Carlos Romero Barceló y Rafael Hernández Colón, ex-Presidentes del Senado, compañeros Senadores, Senadoras, amigos todos, yo tengo que decirles que no soy de la generación del 68, yo soy de Menudo para acá, así que nuestra vivencia es una totalmente distinta. Sin embargo, estar aquí al frente ante ustedes dirigiéndome, me vienen gratos recuerdos de la época en que fui Portavoz de la Mayoría en este Senado y luego Presidente del Senado de Puerto Rico. Eran momentos de muchos cambios, de muchas reformas. Eran unos momentos de mucha actividad legislativa, Reforma Contributiva, Reforma Judicial, Reforma Educativa, Mano Dura Contra El Crimen, una serie de medidas de iniciativas del señor Gobernador, entonces don Pedro Rosselló e iniciativas también legislativas.

El cuatrienio particular que me correspondió presidir, hubo dos legislaciones que recuerdo fueron de mucha controversia. La primera, la venta de la Telefónica, el llamado patrimonio de Puerto Rico. Creó, una serie de controversias en Puerto Rico terribles, y recuerdo en momentos en que comenzamos a discutir la pieza legislativa, que los líderes de los sindicatos manifestaban su oposición e hicieron un llamado de que vendrían a ocupar el Capitolio.

Es una situación siempre difícil para cualquier persona que preside, tener que por un lado mantener las puertas abiertas del Capitolio y por otro, lado también, velar por la seguridad y por el decoro de los procesos legislativos. Y en aquel momento dije, bueno, vamos a hacer algo distinto. Invité a los presidentes de los sindicatos principales de La Telefónica, para que por primera vez en la historia comparecieran a este Hemiciclo del Senado y se dirigieran a los miembros del Senado, reunidos en Comisión Total, para escuchar cuáles eran sus planteamientos sobre esa venta de La Telefónica. Y todo el mundo me decía, estás loco, cómo vas hacer una cosa como ésa. Y yo, bueno, vamos a escuchar, porque el Senado, es un foro deliberativo, es un parlamento, hay que hablar, hay que dialogar. Y llegaron los líderes sindicales, llenaron con su matrícula las galerías de este Senado, se pronunciaron aquí, dieron su mensaje, contestaron preguntas y se fueron tranquilos, agradecidos de que se había escuchado sus planteamientos y varias de sus sugerencias fueron incorporadas en el proyecto que finalmente se aprobó.

También, recuerdo cuando tuvimos que lidiar con la sindicalización de los empleados públicos. ¡Qué proyecto difícil! No era un proyecto de programa de gobierno, era una iniciativa del Gobernador Rosselló, en reconocer a los servidores públicos, el poder de la negociación colectiva y ese proyecto cuando llegó aquí también causó preocupación entre miembros del Senado, donde inicialmente había más Senadores en contra que a favor. Y en un proceso de diálogo, de reuniones continuas, de enmiendas que hubo que hacerle al proyecto, porque muchas veces la gente piensa que aprobar un proyecto es fácil y muchas veces piensan, basta que el partido de mayoría lo quiera, que se aprueba, y pasan por alto que en ese partido de mayoría, hay personas que también piensan y pueden tener opiniones distintas y la manera de bregarlo es que podamos lograr un consenso entre nosotros. Y ese proyecto tan difícil que inicialmente no tenía los votos en el Senado, logramos poco a poco llevando a mis compañeros y a mis compañeras, al convencimiento de que era un paso de avance necesario, y así se logró su aprobación en el Senado de Puerto Rico.

También, recuerdo otros momentos difíciles a través de la Presidencia del compañero Roberto Rexach Benítez, se había establecido la interpelación de los miembros del Gabinete del señor Gobernador, y siendo Presidente del Senado interpelamos a la que era entonces Secretaria de Corrección, la distinguida abogada Zoé Laboy.

Y recuerdo, como hace muchos jefes de agencia, cuando visitan el Senado de Puerto Rico, vienen con su grupo de ayudantes, asesores, amigos, etcétera, llenaron la galería y estuvimos nosotros realizando esa interpelación y recuerdo que la candidata al Senado hoy, entonces Secretaria, estaba sentada conmigo aquí al frente y el Portavoz de la Minoría, el compañero Antonio Fas Alzamora, solicitó la palabra, para hacerle preguntas a la interpelada. No hay duda que algunas de las preguntas que hacía el compañero, como hacemos muchos de los Senadores, que en vez de preguntar hacemos como decía el senador Pena Clós, ese introito, donde se hacía un discurso previo a la pregunta y eso es muy normal que ocurra, el compañero Fas Alzamora hacía sus preguntas y, obviamente, las personas que estaban en las galerías que habían sido traídas por la Secretaria, no estaban muy a gusto y comenzaron a hacer muestras de desaprobación a lo que decía el compañero “Tony” Fas Alzamora. En ese momento llamo la atención y digo, miren, aquí no se puede dar muestra de agrado ni desagrado a las expresiones de los Senadores y Senadoras, porque así dice nuestro Reglamento. Continuó la sesión, Fas Alzamora, hizo otras preguntas, comenzaron hacerle chifladas de arriba, y por segunda ocasión llamé la atención y les dije a los compañeros que estaban en las galerías, si continúan voy a tener que ordenar el desalojo de las galerías. Siguió la sesión de interpelación, nuevamente “Tony” Fas Alzamora hacía sus preguntas, alguna de las cuales, yo no estaba totalmente de acuerdo, estaba en total desacuerdo, pero él tenía derecho hacer sus preguntas y en la tercera ocasión volvieron hacer chifladas, ahí di instrucciones al Sargento de Armas y a la Policía de Puerto Rico de que desalojaran la galería Norte en aquella ocasión, porque estaban interrumpiendo los trabajos del Senado de Puerto Rico y de un Senador. Y recuerdo que la compañera Zoé Laboy, dice, ¡ay!, señor Presidente, ahí está mi papá sentado, y yo le dije yo estoy seguro que su papá no es persona que está haciendo ese tipo de expresión, pero yo no puedo distinguir, hay que desalojar la galería y se desalojó.

Recuerdo que “Tony” Fas me llamó y me dijo, es la primera vez que un Presidente de Mayoría defiende el derecho a un Senador de Minoría manifestarse. Y yo le dije, yo fui representante de Minoría en la Cámara y recuerdo las veces que me daban los malletazos y me cerraban el micrófono, y siempre dije que ésa era una práctica que no debía permitirse, y estoy dispuesto a defender que tú tengas tu derecho a expresión, aunque estoy totalmente en desacuerdo con lo que estás expresando.

Y digo esto, porque entiendo que el Senado de Puerto Rico desde que se fundó hace noventa y cinco (95) años, ha sido un foro de discusión de ideas, ha sido un foro para deliberar. Debe ser siempre un foro de respeto, donde la Mayoría tiene una obligación de gobernar y adelantar la causa por la cual el pueblo votó en las últimas elecciones. Pero la Minoría también tiene una función importante que realizar de fiscalización, la cual hay que reconocer. Habiendo estado en la rueda de abajo, sé lo que se sufre estar en Minoría, por lo cual estuve en la rueda de arriba, quise reconocer el derecho a las Minorías, a hacer su planteamiento, pero no obstruir la labor que hay que hacer por el bien de Puerto Rico. Y me parece, que esas experiencias, son experiencias importantes, porque cuando este Senado se creó, vino a atender un reclamo de falta de poderes en Puerto Rico. El Senado no existía, había un consejo ejecutivo que funcionaba como Senado, nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, confirmado por el Senado Federal y no había representatividad real de nuestro pueblo. Se reclamaron los cambios, se enmendó el Acta Jones y se estableció entonces, no tan sólo el Senado puertorriqueño, sino la concesión de la ciudadanía americana a todos los puertorriqueños.

Y, aunque este Senado nace precisamente de un reclamo de mayor poder para nuestro pueblo, no es menos cierto que durante los noventa y cinco (95) años, este Senado ha estado siempre

a la vanguardia de reclamar derechos adicionales, como lo fue el derecho a permitir que la mujer pudiera votar y fue un proyecto originado en el Senado de Puerto Rico en 1929.

Como fue el reclamo de lograr un gobernador electivo, con una enmienda a la Ley Jones, para que fuera el pueblo puertorriqueño que eligiera su propio gobernador, y luego el reclamo de mayores poderes para Puerto Rico para tener una propia constitución, donde el Tribunal Supremo de Puerto Rico fuera nombrado por el Gobernador de la Isla, con el consejo y consentimiento del Senado Insular, porque hasta el 1952, el Tribunal Supremo de Puerto Rico era nombrado realmente por el Presidente de los Estados Unidos y confirmado por el Senado de los Estados Unidos. Y luego de eso, adoptando nuestra Constitución, 52 de los 53 miembros del Senado de Puerto Rico, formaron parte de la Asamblea Constituyente y tuvieron participación efectiva en lograr la adopción de nuestra Constitución y de allá para acá, el Senado ha estado buscando mayores poderes para Puerto Rico, mediante mecanismos de poder resolver el dilema de status de Puerto Rico, comenzando en el 1967, con un proyecto de plebiscito que fue aprobado bajo un Senado y una Cámara controlada por el Partido Popular, y luego tuvimos entonces, otras experiencias de plebiscito para que el pueblo definir su estatus político en el 1993, 1998; y más recientemente, con la aprobación del referéndum constitucional y plebiscito de estatus, que va a celebrarse conjuntamente con las elecciones.

En otras palabras, desde que este Senado nació, como reclamo de mayores poderes para nuestro pueblo, este Senado ha continuado reclamando mayores poderes del pueblo y para el pueblo, para que podamos decidir de una vez y para siempre, cuál será nuestro destino político de estatus final. En ese sentido, la labor de este Senado, está inconclusa. En ese sentido, lo que llamó Antonio R. Barceló, que fue el comienzo de una gran época, esta gran época todavía no ha culminado con lo que debe ser la solución final de nuestro pueblo. Y en ese sentido, en lograr la máxima aspiración de nuestro pueblo, este Senado debe mantenerse en vanguardia.

En ese sentido, también digo, que todos los que hemos presidido el Senado, aunque hemos tenido divergencia de opinión, sobre cuál debe ser el destino final de Puerto Rico, lo cierto es que cada uno de nosotros hemos hecho lo que hemos creído importante y necesario, porque para nosotros, como decía el Primer Presidente del Senado de Puerto Rico, "*Puerto Rico está por encima de todo*".

Agradezco al Presidente del Senado, por la gentileza de invitarnos a participar de este evento. Encomiendo, que continuemos haciendo estas celebraciones en el futuro, pero, que sobre todo, el Senado continúe desarrollando lo que debe ser el derrotero de las máximas aspiraciones de gobierno propio del Pueblo de Puerto Rico. Muchas gracias. ¡Que Dios bendiga a Puerto Rico! ¡Y que Dios bendiga a los Estados Unidos de América!

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, vamos a continuar con el mensaje del Decimotercer Presidente del Senado de Puerto Rico, y actual Secretario de Estado, el honorable Kenneth McClintock Hernández.

HON. McCLINTOCK HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Portavoz, se le quedó mitad ponceño también.

Señor Presidente y señores ex Presidentes del Senado, señor Gobernador y señores Gobernadores de Puerto Rico, señoras y señores Senadores, y demás invitados mencionados todos en el saludo protocolar, antes de hablar un poco de esta ceremonia, creo que es bien importante, quiero relatar tan sólo una anécdota, no de mi Presidencia de la cual hablaré poco, sino de un evento que ocurrió mientras yo era Portavoz de la Minoría, y hay varios compañeros y compañeras aquí, que fueron miembros del Senado tanto Mayoría Popular para aquella época y Minoría PNP para aquella época y es la siguiente, en el mes de abril de 2001, en medio del debate álgido que había sobre Vieques, surgió una discusión sobre un nuevo síndrome médico que se llamaba el síndrome de

la vibroacústica. Y nosotros, haciendo la investigación sobre ese nuevo tema que surgía en el debate álgido sobre Vieques, pues revisamos la literatura médica al momento y con excepción de un articulito bien breve, de un jornal médico de allá de Portugal, no le encontramos información sobre esta terrible síndrome médico en Vieques y un grupo de Senadores de la Minoría PNP en aquella época, pues radicamos una resolución para que el Senado investigara los impactos que esa vibroacústica causaba cuando encendían los timbres del Senado, para convocarnos a la sesión y para convocarnos a la votación.

El compañero “Tony” Fas Alzamora, de Presidente del Senado, pues no le gustó mucho esa resolución que había sido radicada, y fui informado al día siguiente de la sesión por el Portavoz de la Mayoría, el amigo José Luis Dalmau, que se había radicado una moción de censura contra los Senadores que habíamos radicado eso, y que en vez de enviarse a la Comisión de Etica, que era lo que procedía en ese momento para su debida evaluación y estudio, se iba a celebrar un juicio político en el Hemiciclo del Senado en esa tarde del 23 de abril de 2001. Y efectivamente, con quizás una hora de tiempo para prepararnos, pues fuimos sometidos al juicio político y todos ustedes saben cuál tenía que ser el resultado de ese juicio político, y fuimos censurados y suspendidos por un día, como miembros del Senado de Puerto Rico. Y entonces, para no dar tiempo que pudiera haber una apelación y que el amigo del Tribunal Supremo –porque los demás no estaban todavía–, pudieran evaluar la constitucionalidad de ese asunto, pues convocaron una sesión para el día siguiente, para que no pudiéramos entrar al Hemiciclo ese día. Pues ese día siguiente pues yo no podía entrar al Hemiciclo, no tenía realmente citas ni nada, y como a las tres de la tarde (3:00 p.m.), yo decidí que iba a recoger los nenes en la escuela, ahí está mi hija Stefany, que la fui a recogerla a la escuela ese día, y entonces decidí que como a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), tenía una entrevista de radio en Bayamón, pues iba a ir a visitar a mi papá al Hospital de Veteranos, a esa hora a las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), para después ir a la entrevista de radio, y después de la entrevista, pues nos íbamos para Cidra que era donde vivíamos, para no tener que quedarnos más tarde hasta la noche sin ir a Cidra. Y entonces recogí a los nenes, los dejé abajo esperando en el Hospital, porque ellos no podían subir, porque eran menores de edad, y subí al cuarto de papi, vi a papi en bien malas condiciones, no había comido, estaba bien mal y entonces, pedí la comida y mientras yo le daba la comida, él pidió que aguantara un segundito, y yo me quedé con mi padre en mis brazos, y estando en mis brazos; mi padre falleció.

Así que mi papá siempre me decía “*every cloud has a silver lining*”, “no hay mal que por bien no venga”. Y yo le di las gracias privadamente a “Tony”, porque la acción que él tomó en contra nuestra ese día, me dio a mí el privilegio de estar junto a mi padre en el momento de su muerte, y le dio a mi papá el mayor privilegio que pueda tener un padre, que es el de fallecer en los brazos de su primogénito; y ésa yo creo que es una de las experiencias más inolvidables que yo tengo de mis dieciséis (16) años como Senador. Habiendo dicho eso, durante décadas como Ayudante Legislativo, como Senador, como Portavoz de la Minoría, como Presidente del Senado, en tiempos interesantes e inusuales, y lo voy a dejar ahí, como político y servidor público, siempre he promovido el diálogo, el consenso, construir los puentes de entendimientos, sin renunciar a los ideales y sin renunciar a las creencias, que creo que recojo en la frase que tantas veces repito, *las buenas ideas no tienen color*.

Durante los pasados días, he estado leyendo el libro “The Presidents Club”, se los recomiendo a todos, sobre la extraña pero necesaria alianza entre todos los Presidentes de los Estados Unidos, desde el Presidente Hoover, para acá. El libro analiza el rol que realizan los ex-Presidentes de los Estados Unidos, en apoyo al Presidente de turno en momentos de crisis, en momentos en que hace falta la búsqueda y la aceptación de consejos. Hoy, está reunido aquí otro

club de Presidentes. Gracias a la invitación que nos ha hecho el más joven miembro de ese club, compañero Thomas Rivera Schatz, estamos cinco (5) de los (6) Presidentes del Senado con vida en este momento y “Tony”, representado muy bien representado por Ileana en el día de hoy.

La invitación que nos hace el Presidente, es signo de madurez y la aceptación de quienes los hemos antecedido en la Presidencia de este Alto Cuerpo, a esta invitación, es signo de tolerancia, de convivencia y de solidaridad institucional. Sé, y no entraré en detalles, de instancias en que los cinco (5) Presidentes aquí presentes, hemos sido consultados en una u otra ocasión por los Presidentes de turno en muchas ocasiones durante las pasadas décadas. Y yo creo que aquí a todos los Presidentes que veo aquí, yo los he consultado en algún momento de mi incumbencia. Hay consultas y consejos que sólo se pueden procurar y recibir de quienes han sostenido ese mallete presidencial, que por breves instantes tuvo en sus manos el ex-Gobernador Rafael Hernández Colón, al inicio de la sesión y que tiene en sus manos el Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz. Y les digo que mi esperanza, y esta vez dirijo estas palabras a los tres Gobernadores presentes, al gobernador Hernández Colón, al Gobernador Romero Barceló y al gobernador Luis Fortuño, es que en algún momento y posiblemente en estos meses no sea el momento para eso, en algún momento de la misma manera que el senador Rivera Schatz nos ha convocado al Club de Presidentes del Senado de Puerto Rico, en algún momento se pueda convocar a un grupo que probablemente recoge más sabiduría, más experiencias y más capacidad de proveer consejos y de estar disponibles, para ayudar a Puerto Rico, como son los ex-Gobernadores de Puerto Rico. Puerto Rico se enriquecerá con igual nivel de identificación institucional el día que podamos ver a todos sus ex gobernantes disponibles para conversar entre sí y para darle al gobernante de turno los consejos que el gobernante de turno, en su momento, tenga para pedir y para preguntar.

Una vez más, señor Presidente, Presidente de esta institución fundamental, como he visto que se le está llamando muy correctamente, muchas gracias, por la convocatoria que nos hizo a los compañeros Presidentes y por la convocatoria que ha hecho a todos los que están aquí en el día de hoy, para celebrar un momento tan histórico y tan importante como el que estamos celebrando hoy. Muchas gracias.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, en estos momentos quisiera solicitar a la Vicepresidenta del Senado, la honorable Margarita Nolasco, que asuma la función de la Presidencia, porque nos place sobre manera y a nombre de todos los compañeros y compañeras de nuestra delegación escuchar el mensaje del Decimocuarto Presidente y actual Presidente del Senado de Puerto Rico, el honorable Thomas Rivera Schatz.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta.

SR. RIVERA SCHATZ: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias compañeros y compañeras, señor Gobernador de Puerto Rico, honorable Luis Fortuño, señor Presidente del Tribunal Supremo, honorable Federico Hernández Denton, gracias por estar aquí, de igual manera, a los Jueces Asociados del Tribunal Supremo, compañeros Senadores y Senadoras, incumbentes, un saludo muy especial también a los ex-Senadores y ex-Senadoras, que nos acompañan, a todos los miembros de la Asamblea Legislativa, a los pasados Presidentes de la Cámara, don José Ronaldo Jarabo y don José Aponte Hernández, gracias por estar aquí, a los Secretarios del Gabinete, a los ex-Gobernadores de Puerto Rico y, por supuesto, a los pasados Presidentes del Senado y Alcaldes que

nos honran con su presencia en este recinto, representantes del Cuerpo Consular, invitados especiales, amigas y amigos todos.

Antes de iniciar formalmente mi mensaje en la ocasión de hoy, luego de haber escuchado a los que me precedieron en la Presidencia del Senado, desde el voto en blanco de don Rafael Hernández Colón, hasta la vibroacústica del actual Secretario de Estado, ciertamente noventa y cinco (95) años en la Asamblea Legislativa y en el Senado, hay algunas cosas que no cambian. Los retos que todos tenemos que enfrentar, se mantienen, las controversias nunca están ajenas al Hemiciclo, pero es parte de la dinámica.

Eran las diez y cuarenta y siete de la mañana (10:47 a.m.), del lunes, 13 de agosto de 1917, cuando el entonces Juez Presidente del Tribunal Supremo, José Conrado Hernández, dio por iniciado los trabajos de la Primera Sesión del Senado de Puerto Rico. Debidamente juramentado en sus cargos, los integrantes del Primer Senado, procedieron a la elección de su Presidente. La histórica responsabilidad le fue encomendada a don Antonio R. Barceló, quien citando las palabras utilizadas por Ramón Baldorioty de Castro, en la memorable Asamblea de Ponce del Año 1887, expresó; *¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!* Con esas palabras se iniciaron los trabajos del primer Senado de Puerto Rico, hace exactamente noventa y cinco (95) años. Durante aquella Sesión Inaugural, el presidente Antonio R. Barceló, manifestó y cito; *“De nuestra conducta, de nuestra discreción, de nuestra austeridad, depende la realización de nuestras esperanzas”*.

El Senado, constituye una de las instituciones responsables del fortalecer nuestro sistema democrático de gobierno. Fundamentado en ese principio cardinal, este Senado se ha convertido en un foro, donde además de cumplir con nuestra función legislativa, el pueblo ha logrado canalizar sus preocupaciones y problemas encontrando respuestas y soluciones a los mismos. Durante las actividades que hemos llevado a cabo para conmemorar el Aniversario del Senado, ha sido motivo de satisfacción y alegría el poder compartir con pasados Presidentes Senatoriales y líderes legislativos de otras épocas. Sus experiencias representan una valiosa referencia para todos los que hoy tenemos la responsabilidad de legislar en favor del Pueblo de Puerto Rico. La naturaleza del proceso parlamentario debe propiciar que el resultado del debate y la interacción de las diferentes ideologías representadas en la Asamblea Legislativa, tengan uno resultado constructivo para nuestra sociedad, ése debe ser el propósito de nuestro trabajo legislativo.

Un día como hoy, hace noventa y cinco (95) años, el senador José Celso Barbosa, manifestó ante el Pleno del Senado su disposición de contribuir la Mayoría de entonces, a votar a favor de toda medida que sea provechosa para el pueblo y su deseo de que en el recinto parlamentario reinara un ambiente adecuado para lograr el engrandecimiento de la patria. El compromiso expresado por el senador Barbosa, durante la Primera Sesión Legislativa del Senado de Puerto Rico, debe estar presente en cada una de las conciencias y en el proceder de los que hoy tenemos el privilegio de representar el pueblo en este recinto.

El Aniversario Noventa y Cinco (95) del Senado de Puerto Rico, coincide además con la celebración de un referéndum, en el cual le corresponde al Pueblo de Puerto Rico validar con su voto una enmienda a nuestra Constitución que reduciría el número de legisladores, en los dos Cuerpos que componen nuestra Asamblea Legislativa. Una de las mayores virtudes del sistema democrático de gobierno, radica en el respeto y reconocimiento a las decisiones expresadas, mediante el voto del pueblo. Fortalezcamos nuestra democracia fomentando la mayor participación del pueblo en ese referéndum, y que sea la voluntad mayoritaria de los puertorriqueños la que determine el curso a seguir.

No obstante, ese proceso pautado para el próximo 19 de agosto, representa motivo de alta satisfacción y de compromiso con el pueblo, que un día como hoy, respondiendo a una convocatoria emitida por el señor Gobernador, honorable Luis Fortuño, el Senado de Puerto Rico pueda considerar en una Sesión Extraordinaria un proyecto de ley, que tendrá como efecto detener el aumento de sueldo a los legisladores durante la próxima Asamblea Legislativa. Aprobando ese proyecto, este Senado responde a los reclamos nuevamente de austeridad y prudencia en el gasto público que reclama y exige el Pueblo de Puerto Rico. Con la aprobación de ese proyecto, también honramos la memoria de aquellos puertorriqueños que le sirvieron a bien a la patria desde este recinto legislativo.

Compañeros y compañeras del Senado, las diferencias que podamos tener en aspectos ideológicos, filosóficos o sobre materia legislativa, nunca podrán ser más fuertes que el compromiso que todos debemos tener con Puerto Rico. Independientemente del partido político al que representamos, nosotros representamos un pueblo noble, de gente buena que hoy sufre los embates de una ofensiva criminal a la cual estamos enfrentándonos con determinación, coraje y voluntad. La batalla contra el narcotráfico, el crimen organizado y la violencia social, nos corresponde enfrentarla unidos como un solo pueblo. Nos corresponde enfrentarla con el liderato y la capacidad que se requiere para edificar una sociedad más justa, digna y progresista. Al cumplirse los noventa y cinco (95) años de la fundación del Senado, reitero nuestro compromiso de trabajar por un mejor mañana para cada hijo de esta tierra. ¡Que Dios bendiga a Puerto Rico! Muchísimas gracias.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, en estos momentos estamos listos para escuchar un mensaje especial en esta ocasión del honorable Gobernador de todos los puertorriqueños, el honorable Luis Fortuño.

HON. LUIS G. FORTUNO BURSET (GOBERNADOR DE P.R.): Muchas gracias. Muchas gracias. Gracias a todos. Señor Presidente del Senado, honorable Thomas Rivera Schatz, al igual que distinguidos ex-Presidentes del Senado que nos acompañan; señores Gobernadores, Hernández Colón y Romero Barceló; distinguido Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Federico Hernández Denton; distinguidos Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico; señores y señoras, miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y pasados miembros de esta distinguida Asamblea; distinguidos invitados especiales, amigos y amigas todos, quisiera antes de comenzar mi mensaje hacer un comentario en parte en respuesta a lo que entiendo es una muy atinada propuesta del ex-Presidente de este Cuerpo y Secretario de Estado, quiero decir que no solamente me ha honrado el pueblo con su voto y me ha permitido servirle durante estos cuatro (4) años, sino que me han privilegiado varios ex-Gobernadores, incluyendo los dos que están con nosotros hoy, con sus consejos, con su experiencia y con sus buenos deseos, durante los pasados tres años y medio, y sin ellos, no hubiera podido realizar mi labor y a ellos mis más sentidas gracias. Gracias a ambos.

Me satisface estar junto a ustedes en una ocasión tan especial, cuando celebramos el Nonagésimo Quinto (95) Aniversario de la creación del Senado de Puerto Rico. Desde sus comienzos hasta el presente, este Cuerpo Legislativo ha visto desfilar por este Hemiciclo a cientos de hombres y mujeres, quienes contribuyeron a engrandecer los procesos parlamentarios con su verbo elocuente y con su voluntad de servicio a su pueblo. Estos noventa y cinco (95) años, han

sido de lucha incansable en el proceso de avanzar el bienestar de Puerto Rico y muchas han sido las iniciativas legislativas y de progreso y de cambios fundamentales en nuestra vida como pueblo.

Este Senado, puede dar fe que durante estos últimos cuatro (4) años juntos, hemos trabajado para hacer valer la voluntad de los puertorriqueños, actuando con valentía y unión de propósito para hacer lo correcto, para hacer no lo que conviene políticamente, sino lo que le conviene a nuestra gente. A pesar de grandes retos, hemos encaminado a Puerto Rico por el camino de la recuperación económica y social, de forma responsable y sensible, hemos hecho realidad logros de enorme beneficio para todos, como la Reforma Contributiva, dándole más dinero, dejándole más dinero en el bolsillo a nuestra gente. Con Mi Salud, hemos devuelto el derecho a la salud a más de 200 mil puertorriqueños y a través de iniciativas como impulso a la vivienda, decenas de miles de familias puertorriqueñas han alcanzado sus sueños de adquirir un hogar.

Así mismo, en este recinto se plasmó la Ley de Alianzas de Público Privadas de mayor vanguardia en toda la nación. La que ha resultado en las Escuelas del Siglo XXI, que estamos inaugurando a través de todo Puerto Rico. Además, de acuerdos que hacen posibles ciento de millones de dólares en mejoras a nuestras carreteras y el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Que no quepa la menor duda, que con nuestro Senado, al igual que con el Cuerpo Hermano, hemos encaminado a Puerto Rico en la dirección correcta. El Senado de Puerto Rico, ha sido un foro donde se ha discutido, analizado y aprobado la legislación de avanzada que hoy disfrutamos todos los puertorriqueños. Sus aportaciones a nuestra gestión de gobierno han creado las condiciones para que nuestro Gobierno sea uno más ágil y eficiente al servicio de nuestra gente, haciendo más con menos.

Hoy, vengo a felicitar a un Senado y una Asamblea Legislativa que se ha probado celosa en la asignación y utilización de recursos responsable con su pueblo, responsivo a sus necesidades y productivo en el desarrollo, estudio y aprobación de legislación. Ese mismo compromiso para con un buen Gobierno se mantiene al sol de hoy, cuando el Senado no sólo celebra esta mañana su Aniversario, pero actúa esta tarde para hacer valer el Programa de Gobierno, avalado por nuestro pueblo, que elimina el aumento automático de los salarios y las dietas de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Así mismo, nos encontramos en los últimos días, previo a la celebración este próximo domingo, de la consulta de enmiendas a dos Secciones de nuestra Constitución. Constitución, que no se enmienda desde que el ex-Gobernador Rafael Hernández Colón, era Presidente de este Cuerpo y radicó la Resolución Núm. 1.

Como sabemos, uno de ellos es la enmienda Constitucional a la Fianza y la otra la reestructuración de la composición de nuestra Asamblea Legislativa, para hacerla más ágil, representativa y eficiente. Ustedes, tuvieron la responsabilidad de estudiar y de analizar los alcances de estas dos enmiendas Constitucionales, por lo que tengo que felicitarles por el trabajo realizado. Le corresponde ahora a nuestro pueblo decir la última palabra. Sabemos que hay sectores opuestos a ambas enmiendas, todos debemos respetar sus opiniones, aunque es necesario señalar su intento en algunos momentos de sacar de contexto los argumentos sustantivos de la consulta que ustedes han aprobado. El referéndum de enmienda a la fianza, forma parte de unas series de medidas aprobadas por esta Asamblea Legislativa, durante los pasados tres (3) años y ocho (8) meses para fortalecer la seguridad de nuestro pueblo. Entre otras, y con el propósito de mantener una supervisión más efectiva del acusado, y más importante aún, brindar mayor tranquilidad a las víctimas, establecimos la obligatoriedad de supervisión electrónica para acusados de ciertos delitos altamente reprochables, como agresión sexual y la utilización de un menor para pornografía infantil.

Además, con el liderato de este sagrado Cuerpo, enmendamos la Ley de Armas de Puerto Rico, para imponer penas más fuertes en contra de aquéllos que intencionalmente pongan en posesión de armas de fuego a menores de dieciocho (18) años de edad y aprobamos una sumamente exitosa amnistía para que toda persona que posee ilegalmente un arma de fuego o municiones, pudiese deshacerse de las mismas entregándolas a la Policía u organizaciones de base de fe.

Por otra parte, a tono con el compromiso que todos compartimos de agilizar las operaciones del Gobierno, este Cuerpo aprobó el Plan de Reorganización del Departamento de Justicia, el cual promueve un procesamiento criminal más efectivo, al mismo tiempo han asignado millones de dólares para fortalecer la labor de la Policía de Puerto Rico y para suministrar a nuestra fuerza policiaca las herramientas que necesitan. Si bien es cierto, que con las medidas aprobadas durante los pasados años hemos podido reducir la incidencia criminal en delitos como robos, escalamientos y hurto de autos, la tasa de asesinatos continúa siendo totalmente inaceptable, es preciso establecer un justo balance entre el derecho a la fianza y el derecho a la vida. Señoras y señores, es tiempo que la fianza se vea en correlación al peligro que entraña al acusado y la necesidad de proteger a nuestra ciudadanía. El derecho que se les otorga a los acusados de quedar en libertad bajo fianza, antes de mediar un fallo condenatorio en su contra, no puede ir por encima del derecho fundamental a la vida que poseen nuestros ciudadanos, porque el derecho a la vida es el derecho constitucional más fundamental de cada ser humano.

Que quede meridianamente claro, la enmienda a la fianza ante nuestro pueblo sólo aplica para los acusados de cinco (5) modalidades de asesinatos. Dígase el asesinato premeditado o por acecho. El asesinato en medio de un robo a un hogar. En el curso de una agresión sexual o secuestro. Por muertes ocasionadas mediante disparos en lugares públicos o desde automóviles y en casos de asesinatos de agentes del orden público que se encuentren en el cumplimiento de su deber. Lo que queremos hacer con la enmienda a la fianza que este Honroso Cuerpo ha aprobado, es sencillamente otorgar a los jueces de nuestro sistema de justicia estatal, la misma discreción para conceder la fianza que tienen los jueces federales, cuando tienen ante sí a acusados de alta peligrosidad, cuya libertad provisional pudiera representar un grave peligro para los familiares y testigos de sus fechorías.

Debemos ser solidarios con casos como el del señor Luis Arvelo, quien estuvo que vivir atemorizado de que los individuos que asesinaron fría y despiadadamente a su hijo de 17 años, pudieran asesinarlo a él y a su familia, luego de ser dejados en libertad bajo fianza. O el caso del joven Francisco Rivera Quiles, quien fue asesinado con tan sólo 19 años de edad. Este asesinato se dio mediando premeditación, deliberación y acecho. Aún cuando a estos asesinos se les impuso una fianza de más de 1.3 millones de dólares, y fueron encarcelados al no poder prestarla; ya a las dos semanas se encontraban en la libre comunidad como consecuencia de una moción de rebaja de fianza. Una vez en la libre comunidad, la realidad es que muchos de estos individuos se valen de sus contactos con organizaciones criminales para amenazar e intimidar a los testigos o para destruir evidencias, las estadísticas así lo confirman.

Desde el año 2009 hasta el presente, se han radicado 438 casos por amenazas a testigos potenciales, 604 casos por conspiración, amenazas o atentados contra funcionarios del Sistema de Justicia y 563 casos por destrucción de evidencia. Mientras, según la Oficina de Administración de Tribunales, casi uno de cada cinco de los acusados de asesinato son reincidentes. Datos de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio, revelan que cada año cientos de los imputados de delitos bajo su supervisión cometen nuevos delitos, mientras disfrutan de la libertad bajo fianza. Sabemos que el miedo a testificar sobre los acusados peligrosos que gozan de libertad bajo fianza, sin duda evita que personas den un paso al frente para cooperar con las autoridades. Mantener a

estos criminales separados de la sociedad, ayudará al esclarecimiento de los casos y a lograr su convicción definitiva. Ninguna medida por sí sola resuelve el problema del crimen, pero no debemos tener la menor duda que con ésta y otras medidas que este Honroso Cuerpo ha aprobado en estos años, estamos dando los pasos correctos para proteger a la ciudadanía de los criminales que amenazan a nuestra gente.

La segunda consulta que también fue objeto de deliberación por este Honroso Cuerpo, persigue reestructurar la composición de la Legislatura. En este caso, una vez más, tengo que felicitarlos porque ustedes respondieron al mandato directo emitido por nuestro pueblo en las pasadas elecciones. Dieron paso a una ley que permitirá reducir a un número razonable el tamaño de ambos Cuerpos Legislativos, con el apoyo de nuestro pueblo esperamos que este próximo domingo, se logre una disminución sustancial en los gastos de operación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. En el Senado se reduciría el número de Senadores a diecisiete (17), que es precisamente el número con que dio inicio sus trabajos para nuestro pueblo hace noventa y cinco (95) años atrás.

Ahora bien, esta enmienda reduce el número de legisladores y legisladoras en 30%, pero a la misma vez, protege la integridad y representatividad de la Asamblea Legislativa de conformidad con los principios, las figuras y las estructuras establecidas en nuestra Constitución. Es justo que con este paso adicional de buen Gobierno, el dinero que nos ahorremos esté destinado para atender otras prioridades de los ciudadanos que servimos como lo son la educación y salud de nuestros jóvenes indigentes y para la Policía de Puerto Rico.

Termino, con unas reflexiones finales. Todos reconocemos que vivimos tiempos complejos de grandes retos, nunca antes los servidores públicos se enfrentaron a tantas situaciones apremiantes como las que hoy ocupan nuestra atención. Hemos tenido que afrontar los retos de un nuevo milenio con recursos limitados, para atender a capacidad, a cabalidad las necesidades de nuestro pueblo y con el agravante de que algunos de ellos de estos asuntos se debieron haber atendido con anterioridad a este momento. Pero a lo hecho, pecho, este cuadro nos obliga a todos a ser más creativos y a ser más receptivos a los reclamos y necesidades de los ciudadanos a quienes servimos.

La función del servidor público, es servir a su pueblo con lealtad, con devoción y entusiasmo, como lo han hecho los que me precedieron en la palabra. Para ello, es necesario mantener es un estrecho contacto con nuestros representados. Les exhorto a seguir su labor de comprensión y de balance, para armonizar los reclamos de los sectores menos favorecidos con las realidades de aquellos sectores que contribuyen con su inversión al progreso económico de nuestra gente. Esa es la misión que compartimos, para crear un ambiente que promueve el desarrollo en beneficio de todos.

Concluyo, expresando al señor Presidente de este Honroso Cuerpo, mi más sincera felicitación por esta celebración con mi deseo que el Senado de Puerto Rico, siga cumpliendo con renovados éxitos su misión para satisfacción de un pueblo, que merece todo lo que podamos hacer para su bienestar y progreso. ¡Que Dios les bendiga a todos! ¡Y que Dios bendiga a Puerto Rico!

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, al igual que bajo la Presidencia de Charlie Rodríguez y de los demás Presidentes que nos antecedieron, este Senado, también escucha y le brinda la oportunidad a la Delegación de la Minoría en expresarse, por lo que en estos momentos queremos escuchar el mensaje del Portavoz, el compañero José Luis Dalmau Santiago.

SR. PRESIDENTE: Señor portavoz José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, gracias.

Señor Presidente, señores Gobernadores, Fortuño, Romero Barceló, Rafael Hernández Colón, pasados Presidentes, Juez Presidente del Tribunal Supremo, es un privilegio el día de hoy poder en esta sesión tan significativa, Noventa y Cinco (95) Aniversario del Senado, poder dirigirme ante ustedes.

Como se citó anteriormente las palabras del discurso inaugural de don Antonio Rafael Barceló, se hicieron varias citas y yo no voy a repetirlas todas, pero hay unas que son bien importantes, como las que señalaban los tropiezos que habían tenido los legisladores puertorriqueños para lograr derechos a principio de siglo. Las palabras que citó el Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, citando a su vez, a don Antonio Rafael Barceló, eran palabras del venerable patriota Román Baldorioty de Castro, cuando los puertorriqueños se decidieron por primera vez, hacer público en un programa de gobierno las aspiraciones de los puertorriqueños. Y citaba don Antonio, que decía valientemente, porque hablar con ciertas declaraciones de libertad en aquella época, era bien difícil para todos los puertorriqueños, decía don Antonio; *“Que los hechos pasados, las persecuciones sufridas, los tremendos sacrificios realizados, todos los dolores y todas las lágrimas de un pueblo débil e indefenso surgen en su memoria en ese discurso inaugural”*. Yo he tenido la oportunidad y el privilegio, como se ha señalado, pero lo digo en mi carácter personal, de contar con el consejo de los pasados Presidentes del Senado que están ahí. Dicho sea de paso, tengo que destacar la presencia de uno de mis maestros, Portavoz de la Delegación del Partido Popular en tres ocasiones, que se encuentra aquí don Gilberto Rivera Ortiz, y que ese asesoramiento, ese comportamiento, ese deseo de que se hagan las cosas bien, viene a donde mí de diferentes partidos y de diferentes maneras de pensar. Diciendo eso, tengo que destacar que las luchas que se dieron en aquel primer Senado, fueron intensas, intensas para lograr que los puertorriqueños pudieran tomar decisiones fuertes en un organismo deliberativo, como es el Senado de Puerto Rico. Celebramos Noventa y Cinco (95) años hoy, por la casualidad o la extraña coincidencia, de que el país está a seis (6) días de tomar decisiones sobre el futuro de esta Asamblea Legislativa.

Se reseñaba en los periódicos de aquella época, el que los legisladores puertorriqueños, compatriotas en este Senado, tenían que pedirle a Dios que los iluminara, que el amor a la patria sea el guía, que la dignidad común sea la norma y la salud y la felicidad del pueblo, nuestra ley. Palabras que tienen vigencia en todos los senados y que como decían algunos de los oradores anteriores, hay cosas que no cambian, pero hay cosas siempre para mejorar por nuestro futuro y por nuestro pueblo.

Yo en el día de hoy, tengo que reconocer y lo he dicho públicamente, cuando me lo preguntan jóvenes universitarios y estudiantes, que he tenido el privilegio de estar como Portavoz de la Mayoría, como Portavoz en un Gobierno compartido y como Portavoz de la Minoría en tres ocasiones y la mayoría de los proyectos que se discuten en este Senado, la gran mayoría, se aprueban por unanimidad. Son cosas pequeñas las que a veces causan esas divisiones, que son las que se resaltan en los medios de comunicación, pero por lo general, la comunicación entre los compañeros Senadores interna, el diálogo para atender ciertas cosas que nos preocupan sobre el futuro de nuestro país, ha sido la norma por lo menos, ésa ha sido mi experiencia en los tres términos aquí. Buena comunicación con los compañeros, aun cuando pensemos distinto, respeto en el debate, y un sincero desprendimiento de trabajar por el bien de las cosas, que entendemos que son buenas para nuestro país.

Así que con estas expresiones, felicito a todos los compañeros que hoy nos acompañan, ex-legisladores que siguen siendo siempre legisladores, que siempre se acercan a darnos buenos

consejos por experiencias vividas, compañeros de mi delegación que me han honrado con que sea su Portavoz y a ustedes, los pasados Presidentes de este Senado, que fueron muchas las luchas, pero también muchos los proyectos, que sé que se presentaron, se aprobaron y se lograron poner en marcha para beneficio de nuestro país, son las cosas que debemos resaltar en este Noventa y Cinco (95) Aniversario.

Muchas gracias y que lleguen bien a sus residencias, cuando finalicen los trabajos de esta sesión.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, voy a ser breve en mis expresiones, yo sé que usted va a atesorar eso, y los demás compañeros y compañeras. Y estaba buscando la forma de resumir este acontecimiento y personas como yo que llegamos, quizás un poco tarde a esta función legislativa, a veces no estamos conscientes de la importancia, de la relevancia, de la trascendencia y de la historia en que formamos parte. Y le confieso, señor Presidente, que esto es un trabajo a tiempo completo. A tiempo completo para nosotros descargar la responsabilidad y el mandato del pueblo. Y quería buscar cómo resumir y del mismo libro se desprenden unas palabras de hace noventa y cinco (95) años de quien entonces fue Gobernador de Puerto Rico, Arthur Geiger, en aquella Primera Sesión en el Año 1917, expresó, y hoy tiene la misma aplicabilidad, y más o menos cito: *“Elevadas esperanzas y ferviente expectación surgen en el corazón del pueblo al contemplar ocupando nuestros sitios en la Asamblea Legislativa del país, para tomar parte en la preparación de sus leyes. Ojalá, vuestra labor se lleve a cabo con tal habilidad y patriotismo de un modo tan conservador y altruista en pro de los intereses públicos, que esas esperanzas se realicen. Que vuestros procedimientos demuestren tal dignidad y decoro que los historiadores en lo por venir miren hacia este día, como el principio de una gran época en los anales de Puerto Rico.”* A nombre de mis compañeros y compañeras, queremos felicitar y agradecer a todas las personas que han construido la historia desde el Senado de Puerto Rico; a sus Presidentes; a los miembros y personal del apoyo, sin los cuales no sería posible este día. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, en este momento vamos a solicitar que se haga entrega de un recordatorio de esta sesión a las siguientes personalidades: a la señora Rosa Elena Torres Sánchez, nieta del segundo Presidente del Senado de Puerto Rico, de Luis Sánchez Morales; a la señora Isabel Lladó, nieta del tercer Presidente del Senado de Puerto Rico, Rafael Martínez Nadal; a la señora Carmen Alegría, viuda del séptimo Presidente del Senado, Juan Cancel Ríos; a la doctora Tiody de Jesús, viuda de Ferré, viuda del octavo Presidente del Senado de Puerto Rico, Don Luis A. Ferré; a la señora Ana Urdaz, viuda de Rexach, viuda del décimo Presidente del Senado de Puerto Rico, Don Roberto “Bobby” Rexach Benítez; a la señora Ileana Fas Pacheco, hija del duodécimo Presidente del Senado y actual Senador, el honorable Antonio “Tony” Fas Alzamora.

SR. PRESIDENTE: Han sido debidamente entregados todos y cada uno de los obsequios a las distinguidas personalidades que nos acompañan.

Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Okay. Señor Presidente, pues en estos momentos estamos listos para escuchar dos piezas musicales con la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico, Arturo Somohano, dirigida por Roselín Pabón.

En la primera, el cantante Carlos Aponte, interpretará *Génesis* de Guillermo Venegas.

En la segunda el Tenor Rafael Dávila, interpretará *Nessum Dorma* de Diacono Puccini y estará acompañando de la Coral Lírica de Puerto Rico, dirigido por Jo-Anne Herrero.

El Senado de Puerto Rico a través de Su Señoría, les entregó a todos los familiares de los pasados Presidentes, es el Mallete Presidencial que aquí podemos ilustrar. Lo que representa y significa esto, es la voluntad libre y soberana de crear y de construir. Más que ningún otro instrumento tiene un carácter ejecutor de la voluntad y es signo de autoridad. Sin embargo, según dijo el escritor romano, Plinio, El Joven: *“No hay autoridad como la que se funda en la justicia y se ejerce por la virtud”*.

Señor Presidente, en estos momentos vamos a solicitar que pasen los ex-Presidentes al primer nivel del estrado, para la toma de una foto histórica.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, hemos concluido los trabajos de esta Sesión Especial y de la Cuarta Sesión Extraordinaria convocada por el Senado de Puerto Rico y por su Presidente.

Queremos darle las gracias a todo el personal que hizo realidad esta memorable ocasión y Sesión Especial, conmemorando los Noventa y Cinco (95) años del Senado de Puerto Rico, particularmente, a la señora Kathy Erazo y a todo su equipo de trabajo. Un aplauso, para cada equipo de ese grupo. Nuestro agradecimiento y nuestro y reconocimiento. También, señor Presidente, queremos agradecer y reconocer a la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico, Arturo Somohano, dirigida por Roselín Pabón, al primer cantante, Carlos Aponte y al tenor, Rafael Dávila y a la Coral Lírica.

Haciendo estas expresiones, solicitamos, señor Presidente, que el Senado de Puerto Rico, levante sus trabajos “SINE DIE”.

SR. PRESIDENTE: Queremos agradecer a todos los compañeros y compañeras del Senado de Puerto Rico, a todos los Senadores y Senadores, a los ex-Senadores, ex Senadoras, que nos acompañaron, a los pasados Presidente, y a todos los distinguidos invitados, por haber estado aquí en esta ocasión tan especial.

A la moción del señor Portavoz, de que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria convocada por este servidor, “SINE DIE”, ¿hay alguna objeción? Si no la hay, así se acuerda. Se levantan los trabajos del Senado de Puerto Rico “SINE DIE”, hoy lunes, 13 de agosto de 2012, a la una y once minutos de la tarde (1:11 p.m.).